



Cepsa - Refinería "La Rábida"

Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 68 - 08

Y LA GOTA COLMÓ EL VASO...EN ERTISA

Hace unos años nos colaron a los trabajadores una "doble tabla salarial". Hoy en día hay en refinería, unas 600 personas que la padecen. Lo que dicen algunos que se va "consiguiendo" convenio tras convenio, nos parece a otros que es lo que se va "dejando de perder". Y después de este convenio no deberíamos dejar ya de perder ni un céntimo; pero no ha sido así.

En Ertisa ocurrió algo similar. Existía un plus de doblaje para todo el mundo. Pero parece que los que entraron después del año 96, no se lo merecían. Entonces colocaron ese plus en una "carta de garantía" (eso que se han inventado las empresas y que hemos aceptado los "viejos" para que nos paguen un salario mayor a nosotros). Allí se pagaba a todo el mundo, como decimos, pero hubo un día que se "partieron" los dobles por la mitad. Los trabajadores consiguieron que en cada doble, que ya sólo era de cuatro horas, se pagara el "plus de doblaje" con el mismo valor que si fueran ocho. Esto ocurría para todo el personal, incluidos mantenimiento y oficinas, si tenía que acudir al trabajo y estaba más de cuatro horas, también lo cobraría. Pero ya no se le pagaba a los nuevos sino que se les abonaría sólo el valor de las horas extras (a los viejos también, además de su plus correspondiente).

En estos días nos hemos encontrado con la noticia de un grupo de "rebeldes con causa", que no aceptan tal discriminación. "Si yo trabajo igual, yo cobro igual", dicen. ¿y qué han decidido hacer? Pues se acabaron las horas extras. Tiene lugar en estos momentos una parada y puesta en marcha de la unidad, y no se quedan a echar horas. Esto está suponiendo un grave problema para la empresa que ve como en determinados turnos, no tiene a nadie en la planta para realizar los trabajos y en otros requiere de dos mandos intermedios al encontrarse con un solo operador.

Estamos seguros que esta situación discriminatoria tiene que reventar por algún sitio. Y parece que los compañeros de Ertisa han tomado la iniciativa. Ya veremos cómo termina esta aventura pero desde luego es loable que el personal no se quede impasible ante tal "atropello".

Sección Sindical del Sindicato Unitario

La Rábida, 22 de Septiembre de 2008